



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **655-15**

29 OCT 2015
Salta,
Expediente N° 12.330/15

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Patricia Jorgelina López, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2015.

Que el Departamento de Salud Pública da el VºBº a la solicitud de la Lic. Patricia Jorgelina López -Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, para el pago de la carrera de Postgrado Especialización en Salud Pública, Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 30/15, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 09/15 del 30-06-15, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/15 del 30-06-15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. PATRICIA JORGELINA LOPEZ Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, la suma de \$ 2.500.- (PESOS DOS MIL QUINIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de la carrera de Postgrado Especialización en Salud Pública, Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 2.500.- (PESOS DOS MIL QUINIENTOS) en la partida

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **655-15**

29 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12.330/15

3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2015.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Salud Pública y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETUNE
BECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa